

**DIRECCION DE LABORATORIOS
Dpto. de Laboratorios Químicos**

Asunción, 02 de julio del 2024

DICTAMEN TÉCNICO

UOC Convocante: SENAVE

Unidad o área requirente: DL

Funcionario o Técnico Responsable: Dr. Alfredo Gryciuk

Dependencia y cargo que desempeña: DIRECTOR

I. MARCO LEGAL

- Ley N° 2459/04 *QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*, Art. N° 9 Inc. f) *celebrar convenios y contratos para el cumplimiento de sus fines, con organismos nacionales públicos o privados, gobernaciones y/o municipios; así como con organismos internacionales, previa autorización de las instancias pertinentes;*
- Resolución DNCP N° 453/2024, *POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMNISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, Art. 12° inc. a) *Dic-tamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedi-miento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que lo recomendó.*
- *La Circular DNCP N° 27/2024*

II. JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO - Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

La Misión del SENAVE es apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto a sus condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad.

Con una Visión de ser una institución reconocida por su capacidad técnica a nivel nacional e internacionalmente por la excelencia de sus servicios, comprometida con el sector agrícola para contribuir al desarrollo socio económico del país mediante una gestión transparente, estructura orgánica eficiente, personal altamente calificado y productos tecnológicos de avanzada.

El presente llamado se realiza en atención a la solicitud de la Dirección de Laboratorios. El SENAVE ha solicitado licitación para el diseño y construcción de un nuevo Laboratorio de Residuos de Plaguicidas y Micotoxinas, cuyo es ID 415082 y el cual se encuentra en la etapa final de ejecución, los equipos del antiguo laboratorio deberán ser trasladados al nuevo laboratorio. Para ello, y, debido a la complejidad de los equipos con que se cuenta en el laboratorio, técnicos capacitados de los representantes de las marcas de los equipos deberán desinstalarlos, mudarlos e instalarlos en el nuevo laboratorio, teniendo en cuenta todos los procedimientos y requisitos técnicos de exigidos de acuerdo a cada marca y modelo de equipos, de



manera a asegurar que no ocurran averías o desperfectos durante la mudanza y que una vez instalados en el nuevo laboratorio se garantice el adecuado funcionamiento de los mismos.

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas del llamado mencionado anteriormente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LLAMADO

Lote 1: Equipos Waters						
Dependencia	Item	Catálogo Nivel 5	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad solicitada
DL	1	78121601-004	Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación	<p>Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos del laboratorio Cromatografo Líquido (UPLC-MSMS) marca Waters modelo Acquity Sistema TQD y modelo Xevo TQS Micro. El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apagado y venteo del Equipo para su traslado - Desconexión electrónica de componentes - Desconexión Eléctrica - Desconexión fluidita - Desmontaje - Verificación de Área de trabajo - Traslado - Conexión Eléctrica - Restablecimiento de conexión remota - Conexión fluidita - Instalación certificada del Software Masslink SW para el sistema TQD y Xevo TQS Micro - Montaje de las partes - Encendido - Restablecimiento de Vacío - Purga - Calificación IQ - Restablecimiento de PC <p>El servicio deberá ser realizado por el Representante de la Marca Waters a nivel nacional, debe presentar la documentación que respalde la representación. La finalización de los trabajos se dará luego de un o unos analisis de prueba según lo considere el técnico analista u operario del equipo para garantizar la puesta en marcha del equipo. Código patrimonial: 18-12-1-272 y 18-12-01-0571</p>	Evento	1
Lote 2: Equipos Shimadzu						


Tiburcio Gauto Pérez
 Director
 Dirección de Contrataciones
 SENAVE


Dr. Alfredo Gryciuk, Director
 Dirección de Laboratorios





DL	1	78121601-004	Servicio de mudanza, desinstalacion y reinstalación	<p>Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos del laboratorio Cromatografo Liquido (LC-MSMS) marca Shimadzu modelo 8060, Código: LCMS.03 y del Cromatografo Gaseoso (GC-MS) marca Shimadzu Código: GCMS.04. El servicio debe incluir desmontaje, montaje y pruebas de funcionamiento del equipo para garantizar la puesta en marcha. Servicio de Calificación IQ/OQ/PQ (Operación y Eficiencia del Instrumental) con patrones y estandares certificados, para el Cromatógrafo Gaseoso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - PTFTBA, 5GR, P/N 225-09493-03, Marca Shimadzu - [EA-SH-RE-225-09542-01] GC/MS Test Sample, P/N 225-09542-01, Marca Shimadzu - [EA-SH-RE-225-09558-02] Sample, OFN 1PPB, P/N 225-09558-02, Marca Shimadzu. - [EA-SH-RE-225-23020-01] Sample, OFN 100ppt, P/N 225-23020-01, Marca Shimadzu. <p>El servicio deberá ser realizado por el Representante de la Marca Shimadzu a nivel nacional, debe presentar la documentación que respalde la representación.</p>	Evento	1
----	---	--------------	---	---	--------	---

Lote 3: Equipo Thermo Scientific

DL	1	78121601-004	Servicio de mudanza, desinstalacion y reinstalación	<p>Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipo de Laboratorio Absorción Atómica, marca Thermo Scientific modelo Código: MPABSA.02. El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traslado de las partes - Montaje del Equipo - Desmontaje y montaje de la campana de extracción. <p>La finalización del trabajo se dará luego de un o unos analisis de prueba según considere el técnico analista para garantizar la puesta en marcha del equipo. El servicio deberá ser realizado por el Representante de la Marca Thermo Scientific a nivel nacional, debe presentar la documentación que respalde la representación. Código patrimonial: 18-12-1-473</p>	Evento	1
----	---	--------------	---	---	--------	---

Lote 4: Equipo Agilent y Equipo Milestone

Dr. Tiburcio Ocampo Pérez
Director
Dirección de Contrataciones
SENAVE



Dr. Alfredo Gryciuk, Director
Dirección de Laboratorios



DL	1	78121601-004	Servicio de mudanza, desinstalacion y reinstalación	<p>Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipo de Laboratorio Cromatografo Líquido HPLC marca Agilent código: LMT.HPLC.04. El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revision de un (1) HPLC Agilent 1260 Infinity II. - Desinstalación y acondicionamiento para traslado de un (1) HPLC Agilent 1260 Infinity II. - Traslado a nuevas instalaciones de un HPLC marca Agilent. - Instalacion de equipos marca Agilent: Montaje y puesta en marcha de un HPLC Agilent 1260 Infinity II. - Servicio de Calificacion Operacional (OO) HPLC Agilent 1260 Infinity II con detector FLD, que debe realizar los siguientes test: Exactitud y precision de flujo; Exactitud y estabilidad de temperatura de compartimiento de columna; Exactitud de longitud de onda (UV-Vis y FLD); Ruido y Deriva; Relación señal-ruido; Precision de inyección; Carry over; Linealidad; Gradiente (si corresponde); Exactitud de temperatura de muestreador automatico (si corresponde). Contar con los consumibles necesarios para la Calificacion Operacional. <p>Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipo de Laboratorio Digestores por microondas marca Milestone. El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revision de dos digestores por microondas marca Milestone modelos Ethos UP + Combivac y un Ethos Easy. - Desinstalación y acondicionamiento para traslado de dos digestores por microondas marca Milestone modelos Ethos Up + Combivac y un Ethos Easy. - Traslado a nuevas instalaciones de dos digestores por microondas marca Milestone modelos Ethos Up + Combivac y un Ethos Easy. - Instalacion de equipo marca Milestone: Montaje y puesta en marcha de dos digestores por microondas marca Milestone modelos Ethos Up + Combivac y un Ethos Easy. <p>La finalizacion del trabajo se dará luego de un o unos analisis de prueba según considere el técnico analista para garantizar la puesta en marcha de ambos equipos. El servicio deberá ser realizado por el Representante de la Marca Agilent y de la marca Milestone a nivel nacional, debe presentar la documentación que respalde las representaciones correspondientes.</p>	Evento	1
Lote 5: Equipo BioBase						
DL	1	78121601-004	Servicio de mudanza, desinstalacion y reinstalación	<p>Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para campana marca BIOBASE modelo BSC-1800IIB2-X serie BSC18B210300017A. Código: LMT.CABL.08</p> <p>El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mudanza del equipo, con el correspondiente flete para el traslado y el personal de apoyo necesario para tal fin considerando las dimensiones y peso del mismo. - Reparación del soporte de la mesada del equipo que se encuentra dañado (soldar, nivelary pintar con pintura electroestática). - Nueva campana de extracción considerando la prolongación de ductos solicitada, fabricada a medida enteramente en acero inoxidable. - Todos los trabajos de albañilería y demás necesarios para la reinstalación del motor de extracción. - Todo lo referente a nueva puesta en marcha del equipo en el nuevo espacio designado. <p>La finalizacion del trabajo se dará luego de un o unos analisis de prueba según considere el técnico analista para garantizar la puesta en marcha del equipo. El servicio deberá ser realizado por el Representante de la Marca BioBase a nivel nacional, debe presentar la documentación que respalde la representación. Código patrimonial: 18-12-1-244</p>	Evento	1

III. ADMINISTRACION DE CONTRATO

La administración del contrato será llevada a cabo por Dr. Alfredo Gryciuk, director de laboratorios.


Dr. Tiburcio Gauto Pérez
 Director
 Dirección de Contrataciones
 SENAVE


Dr. Alfredo Gryciuk, Director
 Dirección de Laboratorios

IV. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto precedentemente, y a fin de dar cumplimiento a lo reglamentado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), esta dependencia emite su dictamen técnico justificando y detallando el requerimiento realizado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas para el Ejercicio Fiscal 2024.



.....
Dr. Alfredo Gryciuk
Director



Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director
Dirección de Contrataciones
SENAVE

